

**INFORME DE GERENCIA**  
**FRACTALCONSULTORES CIA. LTDA.**  
**PERIODO ECONOMICO AÑO 2015**

**Señores Socios:**

Cumpliendo con lo dispuesto el Art. 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia de período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, gestiones resumidas en el siguiente informe:

**DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

1. Todas las obligaciones societarias fueron cumplidas como poner a consideración de la Junta General de Socios los balances de Situación y Estado de Resultados de enero a diciembre del 2015 y demás informes para su aprobación y posterior declaración del impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas S.R.I. y presentación a la Superintendencia de Compañías.
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Socios se cumplieron según lo dispuesto en los estatutos sociales y Ley de Compañías.

**ASPECTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Socios, así como reglamentos y demás disposiciones generales, se han cumplido a cabalidad para el correcto funcionamiento de la misma.

**ASPECTOS LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, cumpliendo con lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales MRL por intermedio del Código de Trabajo y la Seguridad Social de nuestro País.(IESS)

La compañía durante el ejercicio no ha tenido litigios laborales interpuestos por el personal o terceros.

**ASPECTOS LEGALES**

Todas las obligaciones legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes (Tributarias) pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria (Municipales y otros impuestos).

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La Compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas S.R.I.
2. La Compañía al finalizar el año 2015 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

**SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES**

Una vez estructurado los respectivos Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, me permito exponer la compañía ha obtenido un total de ingresos de \$512.750.12; a diferencia de sus costos y gastos de \$472.103.34 generando una UTILIDAD de \$40.646.78; cifras que se reflejan en el Estado de Resultados

A

presentado a la Junta General de Socios para su análisis y aprobación correspondiente.

### **CONCLUSIONES**

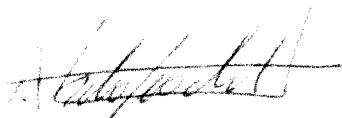
La utilidad de la compañía luego de participación a trabajadores, impuestos y reservas de Ley, se recomienda distribuirla a los señores Socios de acuerdo a su porcentaje de participación.

Como Ustedes señores Socios pueden darse cuenta la empresa mantiene sus índices de rentabilidad, lo que demuestra el posicionamiento que mantiene en el sector empresarial

Esperamos que en el ejercicio 2016, mantengamos los márgenes de rentabilidad y en lo posible mejorar los mismos.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2015, se encuentran a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía

**Atentamente,**



**Ing. Teodoro Abdo Sarras**  
**GERENTE GENERAL**